

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 05-09-2014 17:33:27

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1275-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	VIGATEC S A	<b>A Sr (a)</b> :	Santiago Weschler
<b>DIRECCIÓN</b> :	José Ananías N°441 Macul	<b>FONO</b> :	(56)(2) 3507008
<b>RUT</b> :	96.587.380-5	<b>FAX</b> :	(56)(2) 3507150
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Revisión Máquina Dobladora Juzgado		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23101504	Máquinas dobladoras	1 Unidad	Visita técnica correctiva por Revisión de Equipo - Máquina Dobladora, marca Martín Yale, modelo P-7400 -	Visita técnica correctiva por Revisión de Equipo	72.333,54	0,00	0,00	72.334

<b>Neto</b>	\$	<b>72.334</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>72.334</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>13.743</b>
<b>Total</b>	\$	<b>86.077</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 1069 Juzgado  
 Contacto Sra. Julia Morales Contreras, teléfono 225267426  
 Obligación 36-1275  
 Juzgado (2), Archivo.-  
 "Valor UF día 05-09-2014 \$ 24.111,18.-"

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>